

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

En cumplimiento al acuerdo por el que se establecen los Criterios Generales para el Desarrollo de Infraestructura en Salud, emitido por el Secretario de Salud y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 04 de mayo de 2022 con su última modificación el 19 de octubre de 2022 y en el ejercicio de las atribuciones de los artículos, 16 fracción XXVI y 22 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud y con fundamento en el artículo 45 de la Ley General de Salud, se expide el:

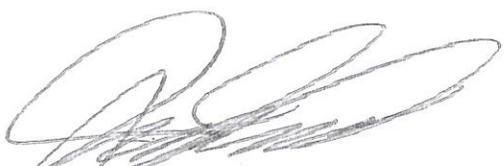
CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD
CF-DGDIF-220-EDOMEX-010-2023

CLUES	MCSSA018786
Certificado de Necesidad	CDN-7759/MEX-383/23
Entidad Federativa	Estado de México
Municipio	Ixtapaluca
Localidad	Zoquiapan
Tipo de acción	Ampliación
Tipo de Unidad	Hospital Regional de Alta Especialidad
Nombre de la Unidad	Hospital Regional de Alta Especialidad de Ixtapaluca
No. de Consultorios	50
No. de Camas	350
No. de Salas Quirúrgicas	9
Superficie de terreno	100,267 m2
Superficie de construcción	162.70 m2
Domicilio o ubicación del terreno	Boulevard Cuauhtémoc No. 836, Zoquiapan, Ixtapaluca, Estado de México.

Fases del Certificado de Factibilidad		
Fase I	Factibilidad del terreno y entorno	Acreditada
Fase II	Preliminar al Anteproyecto y Normatividad	Acreditada
Fase III	Anteproyecto Arquitectónico	Acreditada

Se expide el presente CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD en la Ciudad de México, el día 14 de diciembre de 2023, el cual tendrá vigencia de dos años a partir de su emisión.

La veracidad de la información y documentación de soporte proporcionada por la Entidad Federativa, que acreditó las tres fases indicadas en los lineamientos establecidos para la obtención del Certificado de Factibilidad, es de absoluta responsabilidad de la entidad solicitante y son las que validan el presente documento.



ING. ARO MARTHA PATRICIA MORA TORRES
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO
DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA

